

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16 de agosto* de 1977.-

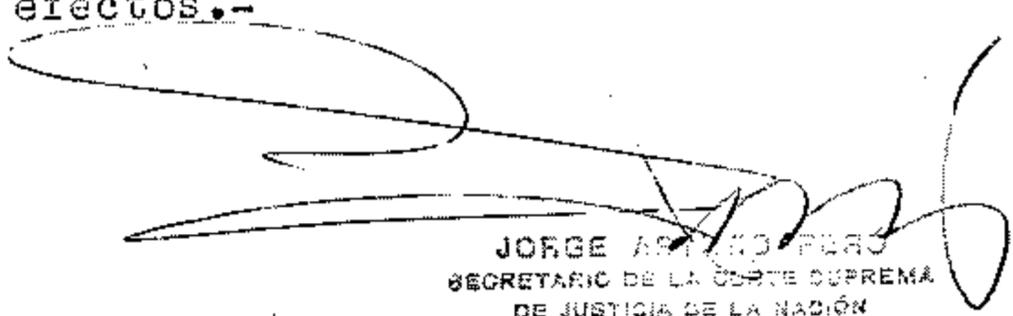
Visto el presente expediente Nº 152.706/73 (corresponde Nº 1/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto /licitario con el objeto de adquirir "matafuegos" destinados a diversos tribunales judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 14/17.-

2º) El importe aproximado de PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000.--), destinado a // atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

  
JORGE ARTURO FERRERO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION